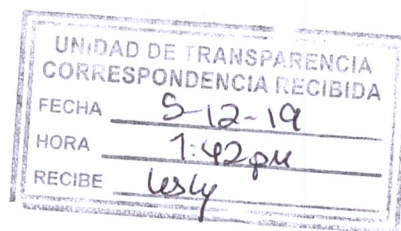


Tegucigalpa, M.D.C.
05 de diciembre del 2019

OFICIO No. 4087-SG-2019

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Distinguida Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En atención al Oficio No. 759-UT-2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, se remite Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **noviembre del 2019**, no se han elaborado Acuerdos de Convenios e Acuerdos de Contratación de Servicios varios como ser Limpieza, Seguridad, Arrendamiento entre otros.

No.	Descripción	Fecha de emisión	Acuerdo	Efectividad	Dependencia
1.	Cesantía	11 de noviembre del 2019	3876-2019	01 de octubre del 2019	Hospital San Isidro
2.	Cesantía	12 de noviembre del 2019	3885-2019	01 de octubre del 2019	Hospital San Isidro
3.	Nombramiento	12 de noviembre del 2019	3865-2019	A partir de la toma de posesión	Región Metropolitana No. 19
4.	Cesantía	12 de noviembre del 2019	3887-2019	01 de agosto del 2019	Departamental de Olancho
5.	Prorroga de Nombramiento Interino	08 de noviembre del 2019	3830-2019	01 de octubre del 2019 al 31 de diciembre	Departamental de Copán
6.	Reintegro	12 de noviembre del 2019	3882-2019	05 de septiembre del 2019	Actividades Centrales
7.	Nombramiento Interino	08 de noviembre del 2019	3806-2019	02 de abril del 2019 al 30 de septiembre del 2019	Departamental de Copán
8.	Nombramiento Interino	08 de noviembre del 2019	3804-2019	01 de julio del 2019 al 31 de diciembre del 2019	Departamental de Copán

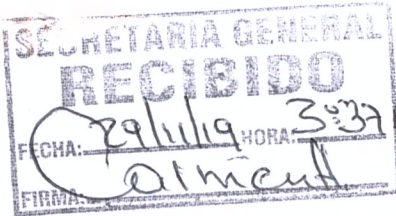
9	Prorroga de Nominamiento Interino	08 de noviembre del 2019	3815-2019	01 de julio del 2019 al 31 de diciembre del 2019	Hospital San Isidro
10.	Licencia no Remunerada	12 de noviembre del 2019	3882-2019	01 de noviembre del 2019 al 31 de octubre del 2019	Hospital Santa Barbara

Se adjunta copia de los Acuerdos Ministeriales antes descritos.

Atentamente,


ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

Cc. Archivo
AG



Oficio No. 759-UT-2019

Tegucigalpa MDC, 29 de noviembre, 2019

Abogada
Sara Del Carmen Álvarez
Secretaría General
Su oficina

Estimada abogada Álvarez:

Respetuosamente le solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo el agrado de solicitarle información concerniente al mes de noviembre 2019:

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES** emitidos el mes de noviembre de 2019. (Departamento de Acuerdos).
2. **REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019.**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes





Gobierno de la
República de Honduras

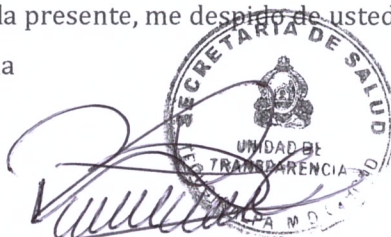


SECRETARÍA DE SALUD

- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá ser entregada a más tardar el **viernes 06 de diciembre, 2019**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima



Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" **José Trinidad Cabañas**

